

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de “Promotora de Informaciones, Sociedad Anónima” y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las **doce horas del día 15 de abril de 2004**, jueves, en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, calle del Marqués de Casa Riera número 2, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de abril de 2004, en segunda convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el **15 de abril de 2004**, en el lugar y hora antes señalados.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.- Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 1 (Denominación y régimen jurídico), artículo 12 (Competencia), artículo 15 (Celebración de la Junta General), artículo 17 (Carácter, número de miembros y cargos), artículo 21 bis (Comité de Auditoria y Cumplimiento), artículo 26 (Sustituciones y nombramientos) y artículo 39 (Remisión a la Ley).

Sexto.- Aprobación de un Reglamento específico para la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Plan de Retribuciones mediante la entrega de opciones sobre acciones para los consejeros ejecutivos y los directivos de la sociedad, con autorización y delegación en el Consejo de Administración en relación con esta materia, incluyendo facultades para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Revocación, en la parte no utilizada, de la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias en la Junta General de Accionistas de 10 de abril de 2003.

Noveno.- Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.- Delegación de facultades.

DERECHOS DE ASISTENCIA E INFORMACION

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que, a título individual o en agrupación, sean titulares de, al menos, 60 acciones, inscritas en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por alguna de las entidades depositarias adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá otorgar su representación a otra persona para asistir a la Junta General, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153, 159, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la compañía (Gran Vía, 32 de Madrid), consultar en la página web de la Sociedad (www.prisa.es) y solicitar la entrega o envío gratuito (ia@prisa.es, teléfono 91-3301003 y 91-3301022), de los siguientes documentos:

- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2003 de la Sociedad y su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del auditor de cuentas (punto primero del Orden del Día).
- Informe de los Administradores en relación con las modificaciones estatutarias propuestas (punto quinto del Orden del Día).

- Informe de los Administradores en relación con la propuesta de Plan de Retribuciones mediante la entrega de opciones sobre acciones para los consejeros ejecutivos y los directivos de la sociedad, con autorización y delegación en el Consejo de Administración en relación con esta materia, incluyendo facultades para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente (punto séptimo del Orden del Día).

Asimismo los accionistas podrán consultar los siguientes documentos en el domicilio social de la compañía (Gran Vía, 32 de Madrid), y en la página web de la Sociedad (www.prisa.es):

- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del Día, que el Consejo de Administración somete a la Junta General.
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2003.
- Informe Anual elaborado por el Comité de Auditoria y Cumplimiento, correspondiente al ejercicio 2003.

PRESENCIA DE NOTARIO

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de Notario en la Junta, de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que levante acta de dicha Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2004.- El Secretario del Consejo de Administración.